



COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA A.C.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de Septiembre del 2022

El Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. emite la siguiente:
CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Auxiliar de Campo del Proyecto de Inocuidad Acuícola y Pesquera

En cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, así como en el Título III, Capítulo Quinto, numerales Quincuagésimo tercero y Quincuagésimo cuarto de Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera., el Presidente del Consejo Directivo del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Oaxaca y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Oaxaca, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

1^a CONVOCATORIA

| | |
|-----------------------------------|---|
| Puesto | Auxiliar de Campo del Proyecto de inocuidad Acuícola y Pesquera (con recursos federales) |
| Número de vacantes | 1 (uno) |
| Adscripción | Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. |
| Sede | Estado de Oaxaca |
| Sueldo (Honorarios Profesionales) | Salario Mensual Bruto: \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) (Servicios por Honorarios Profesionales) |
| Requisitos generales | <ul style="list-style-type: none">• Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;• Disponibilidad para viajar;• Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido. |
| | Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstas en el perfil para el puesto |

[Handwritten signature]



COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA A.C.

| | |
|-------------------------------------|--|
| Requisitos técnicos | <p>vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• a) Profesional o Técnico en el área de competencia;• b) Contar con experiencia demostrable de seis meses, y• c) Manejo de herramientas computacionales. <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera se requiere ser Profesional o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuacultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, o profesión afín a la acuacultura y la pesca; |
| Principales funciones y actividades | <p>I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</p> <p>II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;</p> <p>III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</p> <p>IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</p> <p>V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.</p> |

+/-



COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA A.C.

| BASES DE PARTICIPACIÓN | |
|---------------------------|---|
| Documentación a presentar | <p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none">I. Título Profesional o Certificado de Carrera (la copia deberá ser legible por ambos lados).II. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto).III. Presentar constancias en las áreas de conocimiento.IV. Acta de Nacimiento.V. Clave Única de Registro de Población (CURP).VI. Cartilla Liberada (solo varones)VII. Identificación oficial vigente con fotografía.III. Licencia de manejo vigente.IX. Solicitud de empleo con fotografía.X. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad.XI. Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.XII. Adicional, en caso de haber prestado servicios profesionales en algún Comité Estatal como Órgano de Coadyuvancia del SENASICA, presentar carta de recomendación con firmas autógrafas de algún miembro del consejo directivo. |
| Recepción documental | <p>La recepción de la documentación requerida, se realizará en las oficinas del comité teniendo como fecha límite el día 19 de septiembre del 2022, ubicado en Calle Pinos #22 Mzn. 10 Fraccionamiento Jardines de Yahuiche, Santa María Atzompa, Oaxaca.; o a los correos electrónicos: sanidadacuicolaoax@yahoo.com.mx; guerrerovilla@hotmail.com y anuar.garcia@senasica.gob.mx en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas a partir de la emisión de la presente convocatoria.</p> <p>El Consejo Directivo de "El Comité", serán los encargados de llevar a cabo la recepción de la documentación establecida en la convocatoria; seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos en la convocatoria que se emitió para tal fin.</p> <p>Para cualquier duda, comentario u aclaración al respecto, comunicarse a los teléfonos 01 (951) 132 68 83 y/o al correo electrónico: sanidadacuicolaoax@yahoo.com.mx</p> |
| Examen de | <p>El examen de conocimientos será el día 21 de septiembre del 2022 de 10 a 12 hrs en las oficinas del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola, ubicadas Calle Pinos #22 Mzn. 10 Fraccionamiento Jardines de Yahuiche, Santa</p> |



COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA A.C.

| conocimientos | Maria Atzompa, Oaxaca. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso. Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha 22 de Septiembre del 2022 . | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--------------------|------------|-------------|------------|----|----|----|----|
| Temario | 1. Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS240418.pdf 2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020 3. Manuales de apoyo de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación https://www.gob.mx/senasica/documentos/manuales-de-apoyo-83935?state=published | | | | | | | | |
| Entrevista | La entrevista se llevará a cabo el día 23 de Septiembre del 2022 a las 11 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, ubicadas en Calle Juan de Dios Batiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca | | | | | | | | |
| Resultados criterios evaluación | Y de <ul style="list-style-type: none">• Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección.• Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho). El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados: <table border="1"><thead><tr><th>Evaluación Técnica</th><th>Formación</th><th>Experiencia</th><th>Entrevista</th></tr></thead><tbody><tr><td>55</td><td>10</td><td>15</td><td>20</td></tr></tbody></table> | Evaluación Técnica | Formación | Experiencia | Entrevista | 55 | 10 | 15 | 20 |
| Evaluación Técnica | Formación | Experiencia | Entrevista | | | | | | |
| 55 | 10 | 15 | 20 | | | | | | |
| Notificación de resultados | Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico, señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 30 de septiembre del 2022 . | | | | | | | | |
| Declaración del concurso | El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos: I. No se registran aspirantes a la presente | | | | | | | | |



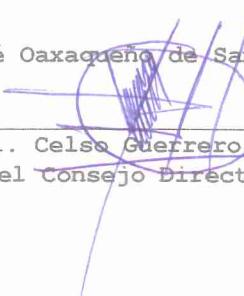
COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA A.C.

| | | |
|--------------------------------|---|---------------------------------|
| desierto | convocatoria. II. No hay aspirantes que superen la etapa documental. III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. V. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria. | |
| Calendario del concurso | Etapa | Fecha |
| | Publicación de la Convocatoria | 01 septiembre del 2022 |
| | Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria) | Hasta 19 de septiembre del 2022 |
| | Notificación de a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica | 20 de septiembre del 2022 |
| | Presentación del examen de conocimientos | 21 de septiembre del 2022 |
| | Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista | 22 de septiembre del 2022. |
| | Entrevista | 23 de septiembre del 2022 |
| | Notificación del nombre del candidato ganador | 27 de septiembre del 2022 |
| | Inicio de labores del candidato ganador | 30 de septiembre del 2022 |

El personal contratado por el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos (951) 132 68 83 y/o al correo electrónico: sanidadacuicolaoax@yahoo.com.mx

El Presidente del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C.


Biol. Celso Guerrero Villalobos
Presidente del Consejo Directivo del COSIA A.C.